

Lima, 22 JUN. 2015

RESOLUCIÓN SECRETARIAL N° 45 -2015/SGEN/RENIEC

VISTOS:

El Memorando N° 000007-2015/JCC/GAD/SGLG/RENIEC (27MAY2015) de la Sub Gerencia de Logística de la Gerencia de Administración; el Memorando N° 000001-2015/RENIEC (18JUN2015) e Informe N° 00001-2015/CE/RENIEC (18JUN2015) de la Presidenta del Comité Especial encargado del Concurso Público N° 003-2015-RENIEC, para la contratación del "Servicio de Elaboración de Estudio de Pre inversión a Nivel de Factibilidad del Proyecto: Mejoramiento del Acceso a los Servicios de Registros Civiles e Identificación a Nivel Nacional"; el Informe N° 000617-2015/GAJ/SGAJA/RENIEC (12JUN2015) y Hoja de Elevación N° 000064-2015/GAJ/SGAJA/RENIEC (19JUN2015) de la Sub Gerencia de Asesoría Jurídica Administrativa de la Gerencia de Asesoría Jurídica y el Memorando N° 000862-2015/GAJ/RENIEC (15JUN2015); las Hojas de Elevación N° 000388-2015/GAJ/RENIEC (12JUN2015) y N° 000403-2015/GAJ/RENIEC (19JUN2015) de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

CONSIDERANDO:



Que mediante Resolución Gerencial N° 006-2015-GAD/RENIEC (22ENE2015) la Gerencia de Administración aprobó el Plan Anual de Contrataciones del RENIEC, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2015, incluyéndose el "Servicio de Elaboración de Estudio de Pre inversión a Nivel de Factibilidad del Proyecto: Mejoramiento del Acceso a los Servicios de Registros Civiles e Identificación a Nivel Nacional", como proceso de Concurso Publico;



Que mediante Memorando N° 001408-2015/GPP/RENIEC (28ABR2015) la Gerencia de Planificación y Presupuesto aprobó la certificación de crédito presupuestario para el registro SIAF N° 000922 para la contratación "Servicio de Elaboración de Estudio de Pre inversión a Nivel de Factibilidad del Proyecto: Mejoramiento del Acceso a los Servicios de Registros Civiles e Identificación a Nivel Nacional", con cargo a los Recursos Directamente Recaudados del Presupuesto Institucional Pliego 033: RENIEC;

Que mediante Memorando N° 000007-2015/JCC/GAD/SGLG/RENIEC (27MAY2015) la Sub Gerencia de Logística de la Gerencia de Administración, remite a la Gerencia de Asesoría Jurídica, las bases del Concurso Público N° 003-2015-RENIEC, para la contratación del "Servicio de Elaboración de Estudio de Pre inversión a Nivel de Factibilidad del Proyecto: Mejoramiento del Acceso a los Servicios de Registros Civiles e Identificación a Nivel Nacional"; para su revisión;



Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26° del Decreto Legislativo N° 1017, Ley de Contrataciones del Estado, concordante con el artículo 35° de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, las Bases de los procesos de selección serán aprobadas por el Titular de la Entidad, el mismo que podrá delegar expresamente y por escrito dicha función. La aprobación de las Bases

debe ser por escrito, ya sea mediante resolución, acuerdo o algún otro documento en el que exprese de manera indubitable dicha voluntad;

Que mediante Resolución Jefatural N° 025-2015/JNAC/RENIEC (10FEB2015), la Jefatura Nacional del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) delegó en la Secretaría General, la facultad de aprobar las Bases administrativas de los procesos de selección de licitación pública, concurso público y adjudicación de menor cuantía que provengan de declaración de desierto de un proceso de licitación pública y concurso público;

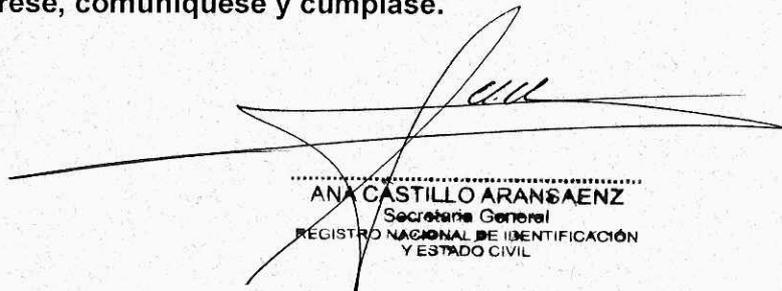
Que la Gerencia de Asesoría Jurídica, luego de efectuar la revisión correspondiente, recomendó la aprobación de las Bases del proceso de selección antes señalado; y,

Estando a lo opinado por la Gerencia de Asesoría Jurídica y conforme a las facultades conferidas a la Secretaría General del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil – RENIEC, mediante Resolución Jefatural N° 025-2015/JNAC/RENIEC (10FEB2015); a lo dispuesto por la Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, Ley N° 26497; así como por el Reglamento de Organización y Funciones del RENIEC, aprobado por Resolución Jefatural N° 124-2013-JNAC/RENIEC (10ABR2013);

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aprobar las Bases correspondientes al Concurso Público N° 003-2015-RENIEC, para la contratación del “Servicio de Elaboración de Estudio de Pre inversión a Nivel de Factibilidad del Proyecto: Mejoramiento del Acceso a los Servicios de Registros Civiles e Identificación a Nivel Nacional”.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



ANA CASTILLO ARANSAENZ
Secretaría General
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN
Y ESTADO CIVIL

ACA/JAY/EVS/rae